

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "EXPERTOS PUBLICIDAD GRAPHICSUR S.A ", CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2018.**

En el cantón Machala, el día de hoy martes diez de Abril del dos mil dieciocho, a las 10H00, en la oficina de " **EXPERTOS PUBLICIDAD GRAPHICSUR S.A** ", se reúnen los accionistas de la indicada Compañía, señores: Alex Humberto Díaz Guamán, Cesar Frank Sánchez González quienes en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la compañía, razón por la que, fundamentados en lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta Universal de Accionistas de la mencionada compañía, para lo cual previamente acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- APERTURA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS POR PARTE DEL PRESIDENTE SEÑOR ALEX HUMBERTO DÍAZ GUAMÁN; 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE, EN RELACION AL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO 2017; 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE FISCALIZACION DEL SEÑOR COMISARIO, EN RELACION AL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO 2017; 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL, EN RELACION AL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO 2017; 5.- CLAUSURA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS. Bajo la presidencia del titular señor Alex Humberto Díaz Guamán y actuando de secretario el Gerente Sra. Andrea Estefanía Guerrero Giler, se instala la Junta y se pasa a tratar el orden del día previamente aprobado: 1.- APERTURA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS POR PARTE DEL PRESIDENTE SEÑOR ALEX HUMBERTO DÍAZ GUAMÁN.- El presidente les da la bienvenida a los socios de la compañía, les agradece por asistir a esta sesión, pidiéndoles encarecidamente a que los puntos que son parte de la agenda acordada sean tratados con altura y respeto a efecto de que al final podamos sacar conclusiones justas que beneficien a la compañía; destaca la labor importante que se viene cumpliendo desde la administración, pero sobre todo la colaboración decidida y eficaz que todos los socios vienen realizando y que ha permitido solventar problemas críticos reflejados en este periodo, por los que convoca a los socios a seguir juntos trabajando con el mismo interés por el bien de la compañía. De esta forma

deja instalada la presente sesión de Junta Universal de Accionistas. **2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE, EN RELACION AL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO 2017.-** En este punto el Gerente Sra. Andrea Estefanía Guerrero Giler, con la venia del Presidente y de los asistentes, da lectura a su informe, el mismo que reza: "Señores Accionistas: En esta sesión de Junta Universal de Accionistas de **EXPERTOS PUBLICIDAD GRAPHICSUR S.A** ", cúpleme poner a vuestra consideración el informe anual de las actividades desarrolladas durante el ejercicio del año 2017: El período 2017, un año donde las actividades de la empresa no se han desarrollado de una forma regular, dando a conocer que aun este periodo la diferencia que correspondía de capital suscrito no se ha pagado en la totalidad, como se lo había planteado que se pagaría cuando se obtenga las utilidades a distribuir de los accionistas, dado que este año no se han producido movimiento alguno de transacciones que generen ingresos y por lo cual no se tenga registro de compras y gastos en este ejercicio económico 2017, la normalidad en los movimientos de efectivo por depósitos y transferencias de nuestros clientes en la cuenta de ahorro de la compañía están debidamente registrados y acreditados. Los movimientos económicos que se originaron fueron en base a cobros y deudas pendientes en este periodo 2017 que dieron lugar a cumplir en su totalidad con nuestras obligaciones y pagos a proveedores. Con lo anteriormente dicho compañía registra en su cuenta la suma de doscientos noventa y ocho con noventa y cuatro centavos de dólar, al cierre del ejercicio económico del año 2017 y el estado de situación financiera de la compañía arroja como resultado un patrimonio neto de Dos mil ciento sesenta y cuatro con once centavos de dólar; de tal manera estimados socios que hemos dado cumplimiento a vuestras resoluciones, pero sobre todo nos encontramos comprometidos a cumplir con nuestras obligaciones económicas para con el Estado y seguir contando con recursos económicos que debemos fortalecerlos. En cuanto a las reformas del Estatuto Social debo informar que aún no se ha podido cumplir por cuanto como ustedes entenderán hubo situaciones urgentes que atender y que fueron prioritarias. Es todo cuanto puedo informarles señores socios, reiterándoles mi compromiso de seguir esforzándome para sacar adelante nuestra compañía.

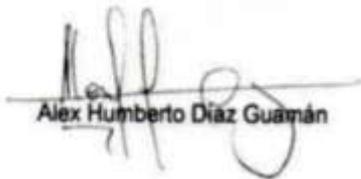
**3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE FISCALIZACION DEL SEÑOR COMISARIO, EN RELACION AL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO 2017.-**

La Ing. Priscila Paccha Chamba, en su condición de Comisario de la compañía, hace uso de la palabra y solicita a presidencia que por secretaria se de lectura a su informe que por escrito ha presentado, el mismo que textualmente dice: "Señores **EXPERTOS PUBLICIDAD GRAPHICSUR S.A** Presente.- Estimados Señores: En cumplimiento de las atribuciones que como Comisario Principal de la compañía se me confiere en el Artículo Veinticuatro del Estatuto de la Compañía, presento a ustedes el informe de fiscalización correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017. Los Administradores de la compañía han supeditado su gestión y actuación a las normas legales, estatutarias, reglamentarias, lo cual sin duda ha permitido que la compañía continúe con su existencia legal y con un futuro promisorio. De la revisión efectuada a las cuentas contables se colige el fiel cumplimiento a lo establecido en los Estatutos de la Compañía y disposiciones legales vigentes. La compañía en este periodo 2017, se verifica que aún tiene registrado el veinticinco por ciento de su capital suscrito que suma los doscientos dólares producto de los aportes que hicieron los socios. En tal virtud al término al cierre del ejercicio económico del año 2017, contabilizamos registrado la suma de doscientos noventa y ocho con noventa y cuatro centavos de dólar y queda como patrimonio neto de la compañía la suma de Dos mil ciento sesenta y cuatro con once centavos de dólar. Hecha las comparaciones entre los registros contables y el cruce de información debo manifestar que las cifras son veraces y confiables; los registros contables que se han manejado están basados en los Principios generalmente aceptados, y las cifras presentadas en los estados financieros son el resultado de las que constan en los libros contables."

**4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL, EN RELACION AL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO 2017.-**

En este punto, el presidente de la compañía pone a consideración de los presentes el informe presentado por el Gerente y el de Fiscalización presentado por el Comisario de la Compañía; acto seguido interviene el señor Alex Humberto Díaz Guamán y eleva a moción la aprobación de los mismos toda vez que son coincidentes en cuanto a las cifras y a lo registrada en los libros contables, tal como se nos ha hecho conocer y así lo hemos podido evidenciar de los resultados y saldos del estado financiero de

la compañía, moción que es respaldada por el señor Cesar Frank Sánchez Gonzales , y sometida a votación es aprobada por unanimidad del capital suscrito, con lo cual el balance general en relación al ejercicio económico del periodo 2017, queda aprobado- **5.- CLAUSURA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.** El presidente dispone que se redacte el acta por secretaria, concediéndose un receso de treinta minutos, luego de lo cual se da lectura a la misma, siendo ratificada por todos los presentes. A las 12h20, se da por clausurada la sesión de junta y para constancia firman la presente acta todos los accionistas de la Compañía en unidad de acto.



Alex Humberto Díaz Guzmán



Cesar Frank Sánchez González

**CERTIFICO:** que la presente copia de acta, que consta en dos fojas útiles, es idéntica a la original que reposa en el libro de actas de la Compañía **EXPERTOS PUBLICIDAD GRAPHICSUR S.A.**, a mi cargo, y a al cual me remito.

Machala, 25 de Abril de 2018



Sra. Andrea Estefanía Guerrero Giler

**Gerente - Secretaria**